



# IJA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NO. IJA-LPL-CCC-04/2019  
"ADQUISICIÓN DE TONERS"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 12 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve a las 12:30 doce horas con treinta minutos, estando debidamente constituidos los servidores públicos designados por la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, así como el Contralor del Instituto, en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con domicilio en calle Moscú No. 60 Colonia Lafayette, C.P.44150, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción II, 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa; y en vista que NO se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el punto 6. JUNTA CALARATORIA de las Bases de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE NO. IJA-LPL-CCC-04/2019 "ADQUISICIÓN DE TONERS", procedimiento acortado, publicada el 7 siete de marzo del 2019, toda vez que NO se recibieron solicitudes de aclaración en el correo electrónico [francisco.duran@ija.gob.mx](mailto:francisco.duran@ija.gob.mx) antes de las 11:00 once horas del 11 once de marzo del 2019, así mismo se manifiesta que ningún participante asistió a la Junta de Aclaraciones en consecuencia se hace constar la ausencia de solicitudes de aclaración. -----

Por lo que una vez agotado este acto se levanta la presente Acta, por parte de los asistentes, la cual se cierra, siendo las 13:00 trece horas del día 12 de marzo del 2019, en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracciones I, II, III, IV Y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras:

ING. REBECA DEL CARMEN  
LEY ANGULO  
TITULAR DE LA UNIDAD  
CENTRALIZADA DE COMPRAS

LAE. J. JESÚS FRANCISCO  
DURAN GARCIA  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

Por parte de la contraloría interna:

RÓDRIGO SOLIS GARCÍA  
CONTRALOR DEL INSTITUTO DE  
JUSTICIA ALTERNATIVA